



Resolución Directoral

Chulucanas, 17 OCT 2022

VISTO: El Memorando N° 001-2022/COMISION DE EVALUACION DEL PROCESO DE REASIGNACION CAS N° 02-2022-DSRSMH, de fecha 17 de Octubre del 2022, a través del cual la Comisión de Evaluación encargada de conducir el proceso de reasignación bajo contrato administrativo de servicios del personal de salud en el marco del Art. 27 de la Ley N° 31538 – Segunda convocatoria; solicita al Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos la proyección del acto resolutivo mediante el cual se aprueba las Bases Administrativas del Proceso de Reasignación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 27° de la Ley N° 31538, denominada Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas, se autoriza la contratación de recursos humanos para atender el embalse clínico quirúrgico.

Que, el numeral 1.4 de la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2021-SERVIR-PE, establece recomendaciones a las Oficinas de Recursos Humanos de los tres niveles de gobierno respecto a seguir para la implementación de procesos virtuales de concursos públicos para la selección de personal correspondiente al Decreto Legislativo N° 1057; es decir que plantea en el citado numeral sobre la Contratación del Comité de Selección, recordando que los miembros del Comité de Selección deben abstenerse de participar del proceso aquellas personas que generen abstención en los supuestos señalados en dicho numeral, asimismo el trámite se lleva a cabo conforme al procedimiento previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula la Contratación administrativa de servicios, modificada por la Ley N° 29849, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, se regulan los procedimientos para la contratación administrativa de servicios para todas las entidades públicas del Estado.

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, "El contrato administrativo de servicios de un régimen especial de contratación laboral para el sector público, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera subordinada. Se rige por normas especiales y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones inherentes al régimen especial. Al trabajador sujeto a contrato administrativo y servicios le son aplicables, en lo que resulte pertinente, la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y las demás normas de carácter general que regulen el Servicio Civil, los topes de ingresos mensuales, la responsabilidad administrativa funcional y/o que establezcan los principios, deberes, obligaciones, incompatibles, prohibiciones, infracciones y sanciones aplicables al servicio, función o cargo para el que fue contratado; quedando sujeto a las estipulaciones del contrato y a las normas internas de la entidad empleadora (...)"

Que mediante R. D. N° 083-2009-GOB.REG.PIURA.DRSP.DRESMCH.DE.OA.UREH.ULOG, se aprobó el Instructivo N° 001-2009-DRSP.DRESMCH.MCH.DE.OA de fecha 30 de enero del 2009 "Denominado procedimientos para la selección y contratación de servicios de personas Naturales mediante contrato administrativo de servicio en el ámbito de la Dirección Sub Regional de



Resolución Directoral

Chulucanas, 17 OCT 2022

Salud Morropón Huancabamba, el mismo que establece que la selección de personal estará a cargo de un comité evaluador, designado por el titular de la entidad.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057, el acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante Concurso Público (...), asimismo el artículo 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, refiere que el procedimiento de contratación administrativa de servicio tiene cuatro etapas: preparatoria, convocatoria, selección y suscripción y registro de contrato;

Que, mediante Resolución Directoral N° 517-2022/GRP-DRSP-DSRSMH-430020137, de fecha 14 de octubre del 2022 se conformó el Comité de Evaluación que llevará adelante el proceso de reasignación bajo contrato administrativo de servicios del personal, en el marco de del Artículo 27 de la Ley N° 31538 – Segunda convocatoria.

Que estando a lo anteriormente expuesto, con la revisión y visación de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica; Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba, aprobado con Ordenanza Regional N° 293-2014/GRP-CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 567-2022/Gobierno Regional Piura-GR, de fecha 04 octubre del 2022, en la cual se me Designa como Director Ejecutivo de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, las Bases que regulan el proceso de reasignación bajo contrato administrativo de servicios del personal, en el marco de del Artículo 27 de la Ley N° 31538 – Segunda convocatoria., para realizar actividades en los Establecimientos de salud de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Comisión que llevará a cargo el proceso de reasignación bajo contrato administrativo de servicios del personal, en el marco de del Artículo 27 de la Ley N° 31538 – Segunda convocatoria, el estricto cumplimiento de las bases aprobadas mediante el presente acto resolutive.

ARTICULO TERCERO. – Hágase de conocimiento al Gobierno Regional Piura, Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud y portal de transparencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE,

OABV/PSMS/jcml



DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD
MORROPÓN - HUANCABAMBA
R. OSCAR ARNALDO BERRU VARGAS
CMP. 32186 - RNE. 41086
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD



DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA

PROCEDIMIENTO DE REASIGNACION Nº 02-2022

I. GENERALIDADES:

1. Objeto del Procedimiento de Reasignación:

Procedimiento de Reasignación para (123 plazas): Auxiliares, Auxiliares Asistenciales, Choferes, Cirujano Dentista, Conductor de Ambulancia, Digitadores, Lics. Enfermería, Médicos, Obstetras, Psicólogo, Técnicos en Enfermería, Técnico en Estadística, Técnico en Farmacia, Técnico en Laboratorio, Tecnólogo Médico, Trabajadores de Limpieza y Trabajador de Servicios.

2. Dependencia, órgano/unidad orgánica requirente:

- ✓ *Dirección de Intervención Sanitaria Integral*
- ✓ *Dirección de Regulación y Fiscalización Sanitaria*
- ✓ *Oficina de Administración*

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de reasignación.

- ✓ *Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba.*

4. Base Legal.

- ✓ *Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la Covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.*
- ✓ *Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.*
- ✓ *Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.*

II. PERFIL DEL PUESTO

Se encuentran detallados en los términos de referencia adjuntos, según el puesto o cargo a convocar.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	• <i>Se consigna la experiencia laboral de acuerdo al perfil de puesto tipo.</i>

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”

(SERUMS no será contabilizado como experiencia laboral).	
Competencias	• Se consignan las competencias que debe reunir el participante para cubrir el puesto.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (Colocar exigencia del SERUMS, de ser el caso).	• Se consigna formación académica de acuerdo al perfil de puesto tipo. • Acreditar haber realizado SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder.	• Se consigna los cursos de acuerdo al perfil de puesto tipo.

De acuerdo a lo solicitado, el participante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:

A. En lo que se refiere a la experiencia laboral, el participante deberá acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas que señalen haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la Covid-19, en las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, Instituto Nacional de Salud e Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizan a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizan desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundaria o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral,

Tratándose del Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS), como del Residencia Médico, de conformidad con las normas que los regulan (Leyes Ns° 23330 y 30453), sus tiempos de duración no serán considerados como experiencia laboral.

B. Cursos: Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se podrán considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas, salvo los cursos que son dictados para el personal asistencial.

C. Programas de especialización y/o diplomados: Deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de noventa (90) horas. Se podrán considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN:

- ✓ Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la Covid-19, en las unidades ejecutoras señaladas en el numeral III del presente lineamiento
- ✓ El participante debe presentarse en el procedimiento de reasignación en la unidad ejecutora donde prestó servicios. La participación en simultáneo en dos unidades ejecutoras, dará lugar a su exclusión del procedimiento de reasignación.
- ✓ Excepcionalmente, el participante que fue contratado por la Administración Central — MINSA, bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la Covid-19, tiene la potestad de presentarse en el procedimiento de reasignación en cualquier unidad ejecutora que cuente con registros vacantes. La participación en simultáneo en dos unidades ejecutoras, dará lugar a su exclusión del procedimiento de reasignación.

En caso que los participantes no cumplan con lo dispuesto en los requisitos y condiciones descritas en los literales precedentes serán declarados NO APTOS.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar

- ✓ Se consigna las funciones de acuerdo al perfil de puesto tipo.

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad orgánica de la unidad Ejecutora.
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato, en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”

Remuneración mensual	Se consigna la remuneración de acuerdo al perfil de puesto tipo, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Modalidad de Trabajo	Trabajo de manera presencial, salvo excepciones autorizadas por ley.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE REASIGNACION:

N°	ACTIVIDAD	PLAZO	AREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el portal web de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba: https://convocatorias.regionpiura.gob.pe/saludmorropon	Del 17-10-2022 al 21-10-2022	Comité de Evaluación
2	Recepción de solicitudes: Presentación del Anexo N° 04 — Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 Declaración Jurada, a través de la Oficina de Gestion y Desarrollo de Recursos Humanos de manera presencial, detallando lo siguiente: ✓ En sobre cerrado. ✓ Nombres y Apellidos. ✓ N° de DNI. ✓ Número de la Convocatoria que participa. ✓ Cargo y área a la que participa. Lo señalado en el presente punto, deberá ser remitido en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliado de adelante hacia atrás, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido. Nota: No se aceptará la presentación de documentación fuera de la fecha establecida en la convocatoria.	19-10-2022 al 21-10-2022 (8:30 am a 04:30 pm)	Participante
3	Evaluación Curricular: Evaluación del Anexo N° 04 - Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N° 05 - Declaración Jurada.	19-10-2022 al 21-10-2022	Comité de Evaluación

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”

4	Publicación de Resultados Preliminares APTO/NO APTO.	24-10-2022	Comité de Evaluación
5	Verificación de impedimento contratar con el Estado.	24-10-2022	Comité de Evaluación con el apoyo de la ORH
6	Publicación del Resultado Final a través del Portal Web Institucional de la unidad ejecutora	25-10-2022	Comité de Evaluación
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	25-10-2022 al 26-10-2022	Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces.

A. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PARTICIPANTE.

OBLIGATORIOS:

Anexo N° 04 — Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada debidamente foliado de adelante hacia atrás, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido.

Los/as participantes son responsables de los datos consignados en el Anexo N° 04 — Formulario de Curriculum Vitae con los documentos, la cual tiene carácter de declaración jurada; en caso la Información registrada sea falsa, la unidad ejecutora procederá a realizar el procedimiento administrativo correspondiente.

Los datos que consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas. los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Los(as) participantes podrán presentarse solo a una convocatoria en curso, de acuerdo con las condiciones previstas en el Documento Técnico: Lineamientos para el Procedimiento de Reasignación bajo Contrato Administrativo de Servicios del Personal Salud en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538 — Segunda Convocatoria.

Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

VI. FACTORES DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del procedimiento de reasignación se realizarán acorde a lo señalado en el numeral 6.3.1 de Documento Técnico: Lineamientos para el Procedimiento de Reasignación bajo Contrato Administrativo de Servicios del Personal Salud, en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538 — Segunda Convocatoria, como se detalla a continuación:

- Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y de los requisitos mínimos para contratar con el Estado
- La evaluación curricular está a cargo del Comité de Evaluación en donde se verifica el cumplimiento del Perfil del Puesto
- Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deberá contar con la legalización o apostillado de las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como estar registrados ante la SUNEDU o SERVIR, según corresponda.
- En esta etapa también se realiza la verificación de impedimento para contratar con el Estado, como mínimo en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público.

VII. CRITERIOS DE EVALUACION

A. DE LA EVALUACION CURRICULAR

a.1) **Formación académica:** Se acredita con certificado/constancias de estudios, secundaria completa, técnico básico, título técnico profesional, y/o profesional y/o grado académico alcanzado y título de especialista de ser el caso.

Cuando el perfil de puesto lo exija, se acreditará colegiatura y habilidad respectiva. El puntaje de la formación académica, se considera de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1 – Puntaje de evaluación curricular

Evaluación Curricular		Puntaje
Formación académica	Cumple	60
	No cumple	0

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”

a.2) Experiencia laboral: Se acredita con constancia/certificado de trabajo, contrato y/o adendas que señalen la prestación de servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la Covid-19, a nivel nacional en las unidades ejecutora señaladas en el numeral III del presente lineamiento.

Para los profesionales de la salud, es requisito indispensable acreditar haber realizado el SERUMS o su convalidación a través de la resolución respectiva; y, asimismo, tratándose profesionales de la salud especialistas, también es indispensable acreditar el título de segunda especialidad y contar con el Registro Nacional de Especialistas — RNE.

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, consignándolos en el Anexo 7 — Formato Publicación de Resultados Preliminares, no siendo sujetos a la asignación de puntaje, el mismo que se publica en el portal web de la unidad ejecutora.

a.3) El puntaje asignado a los participantes APTOS que cumplan con lo señalado en el literal a.2) precedente, se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 2: Puntaje de experiencia laboral

Periodo de experiencia laboral	Porcentaje de Distribución	Puntaje Máximo
Entre los meses de marzo 2020 a diciembre 2020	50%	20
Entre los meses de enero 2021 a julio 2021	35%	14
Entre los meses de agosto 2021 a enero 2022	10%	4
Entre los meses de febrero 2022 a julio 2022	5%	2
Total	100%	40

Para el presente cálculo, se efectúa obligatoriamente de acuerdo al Anexo 9 — Tabla de Factores para el Cálculo de Experiencia Laboral, que forma parte del presente lineamiento.

B. RESULTA DOS FINALES DEL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN

Los resultados serán publicados en el Portal Web institucional de la unidad ejecutora.

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la unidad ejecutora:

- Cuando no se presente/registre participantes al proceso de evaluación.
- Cuando ninguno de los/las participantes cumplan con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando ninguno de los/las participantes cumplan con acreditar documentadamente el cumplimiento de los requisitos y/o condiciones.
- Cuando el/la participante no firme el contrato dentro del plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

IX. DE LOS RECURSOS IMPUGNATORIOS

El participante que no estuviera de acuerdo con los resultados finales, podrá interponer los recursos impugnatorios correspondientes, los cuales serán atendidos por las instancias competentes.

Solo será impugnable (a través de los recursos de reconsideración o apelación) los resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020- SERVIR/TSC. El recurso de apelación será resuelto por el Tribunal del Servicio Civil.

X. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El participante debe suscribir el contrato administrativo de servicios, así como el formato de Ficha Única de Datos Personales, declaraciones juradas y otros documentos que le sean requeridos por la unidad ejecutora contratante. en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en el horario de trabajo establecido dentro del plazo señalado en las bases del procedimiento de reasignación, el mismo que contendrá lo siguiente

1. *Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:*

<https://drive.google.com/drive/folders/1gjW0HaBfXSyn2nPMQnKL7fp9-bqIMOGj?usp=sharing>

2. *Una vez corroborada la documentación sustentatoria, se procederá a suscribir el contrato*

NOTA:

- *Los/las participantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento obligatoriamente del contenido del proceso, sus etapas y anexos.*

Los/las participantes podrán acceder y descargar el Anexo N° 04 y Anexo N° 05 del Portal Web Institucional de la unidad ejecutora.

**RESUMEN DE PLAZAS PARA EL PROCESO DE REASIGNACION BAJO CONTRATO
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL ARTICULO
27 DE LA LEY 31538 – SEGUNDA CONVOCATORIA**

PLAZAS OFERTADAS	NUMERO DE PLAZAS REQUERIDAS	REMUNERACION MENSUAL
AUXILIAR	3	1650.00
AUXILIAR ASISTENCIAL	5	1650.00
CHOFER	2	1800.00
CIRUJANO DENTISTA	1	2900.00
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	1	1800.00
DIGITADOR	6	1800.00
ENFERMERA/O	18	2900.00
MEDICO	29	5200.00
OBSTETRA	18	2900.00
PSICOLOGO	1	2900.00
TECNICO EN ENFERMERIA	30	1800.00
TECNICO EN ESTADISTICA	1	1800.00
TECNICO EN FARMACIA	1	1800.00
TECNICO EN LABORATORIO	1	1800.00
TECNOLOGO MEDICO	1	2900.00
TRABAJADOR DE LIMPIEZA	4	1650.00
TRABAJADOR DE SERVICIOS	1	1650.00
Total general	123	


Asist. Adm. Percy Saúl Maldonado Sernaque
Titular


Med. Franz Maxwell Juárez Pajares
Titular

II. ANEXO - PERFILES DE PUESTO



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano MICRO RED DE SALUD

Unidad Orgánica MICRO RED DE SALUD

Puesto Estructural AUXILIAR

Nombre del puesto: AUXILIAR

Dependencia jerárquica lineal: JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.

Dependencia funcional: NO APLICA

Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar labores auxiliares de asistencia a pacientes, distribución de alimentos, laboratorio u otra labor de servicio asistencial.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes ambulatorios y/o internados según indicaciones y supervisión profesional.
- 2 Realizar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- 3 Realizar limpieza de heridas no complicadas, el control de signos vitales (Presión arterial, pulso, temperatura, peso, talla) y detección de signos d
- 4 Preparar insumos, equipos y/o materiales necesarios para curaciones y exámenes especializados.
- 5 Orientar a los usuarios sobre la oferta de servicios que brinda el establecimiento al público para solicitar la atención correspondiente.
- 6 Brindar apoyo al médico recepcionando las historias clínicas de los pacientes durante la atención en consulta para mantener el orden de los pacientes.
- 7 Aplicar técnicas de asepsia médica y de bioseguridad, para evitar el riesgo de infecciones en Consultorio Externo y Hospitalización.
- 8 Comunicar la programación y distribución de los turnos de los profesionales que brindan servicios en el establecimiento de salud para la atención de los usuarios.
- 9 Registrar diariamente los turnos ofertados por servicios y/o profesionales y reporta mensualmente dichas actividades a la jefatura inmediata y al Técnico en Estadística.
- 10

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred, personal de salud del establecimiento de salud.

Coordinaciones Externas:

Público Usuario.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
Incompleta Completa			☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☐ Título/ Licenciatura			Sí ☐ No ☒	
☐ Primaria						D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒	
☒ Secundaria							
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Maestría			☐ Egresado	
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☐ Grado				
☐ Universitaria			☐ Doctorado			☐ Egresado	
			☐ Grado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☐
 Auxiliar o Asistente ☒
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, Cooperación, comunicación y buen trato.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	AUXILIAR ASISTENCIAL
Nombre del puesto:	AUXILIAR ASISTENCIAL
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar labores auxiliares de asistencia a pacientes, distribución de alimentos, laboratorio u otra labor de servicio asistencial.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, en la atención de pacientes ambulatorios y/o internados según indicaciones y supervisión profesional.
- 2 Realizar labores auxiliares de apoyo en la ejecución de análisis clínicos.
- 3 Realizar limpieza de heridas no complicadas, el control de signos vitales (Presión arterial, pulso, temperatura, peso, talla) y detección de signos d
- 4 Preparar insumos, equipos y/o materiales necesarios para curaciones y exámenes especializados.
- 5 Orientar a los usuarios sobre la oferta de servicios que brinda el establecimiento al público para solicitar la atención correspondiente.
- 6 Brindar apoyo al médico recepcionando las historias clínicas de los pacientes durante la atención en consulta para mantener el orden de los pacientes.
- 7 Aplicar técnicas de asepsia médica y de bioseguridad, para evitar el riesgo de infecciones en Consultorio Externo y Hospitalización.
- 8 Comunicar la programación y distribución de los turnos de los profesionales que brindan servicios en el establecimiento de salud para la atención de los usuarios.
- 9 Registrar diariamente los turnos ofertados por servicios y/o profesionales y reporta mensualmente dichas actividades a la jefatura inmediata y al Técnico en Estadística.
- 10

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred, personal de salud del establecimiento de salud.

Coordinaciones Externas:

Público Usuario.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☐ Título/ Licenciatura	Sí ☐	No ☒
☐ Primaria	☐	☐				D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒	
☒ Secundaria	☐	☒					
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado		
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐					
☐ Universitaria	☐	☐					
			☒ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☒ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Departamento ☐ Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, Cooperación, comunicación y buen trato.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Unidad Orgánica	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Puesto Estructural	CHOFER
Nombre del puesto:	CHOFER
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DEL EQUIPO DE LOGISTICA.
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Conducir vehículo asignado, de acuerdo a las normas de tránsito, velar por el buen estado y efectuar el mantenimiento operativo del mismo para el transporte oficial del funcionario del más alto nivel jerárquico de la institución.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Conducir el vehículo asignado según su categoría, para el transporte oficial del personal en comisión y reportar las ocurrencias del servicio.
- 2 Realizar la revisión y evaluación diariamente del estado del vehículo, mantenimiento operativo básico y reparaciones mecánicas de cierta complejidad de la unidad vehicular a su cargo como: luces, Niveles y cambio de aceite, combustible, agua, batería, presión de aire en llantas, refrigerantes, parabrisas y otros para el suministro de la unidad.
- 3 Establecer un registro diario de control del recorrido realizado, consumo de combustible, lubricantes, reporte de fallas mecánicas o eléctricas, servicio de mantenimiento y otros del vehículo a su cargo para mantener el buen estado y vigencia de la documentación.
- 4 Gestionar oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo de la unidad móvil para su funcionamiento en óptimas condiciones.
- 5 Supervisar y dar conformidad dentro de su competencia a los trabajos realizados de mantenimiento y reparación del vehículo asignado en los talleres de mecánica y otros para el buen estado de la unidad vehicular.
- 6 Realizar comisiones de trabajo previa papeleta de autorización tramitada en servicios Generales para la salida del vehículo y combustible de acuerdo a las escalas establecidas, sin la cual no efectuará ninguna comisión.
- 7 Custodiar el vehículo asignado en las instalaciones de la Entidad, entregando las llaves al responsable de Servicios Generales.
- 8 Velar por el adecuado funcionamiento del vehículo para detectar posibles irregularidades de su funcionamiento.
- 9 Apoyar en las labores que le designen
- 10

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a del Equipo de Logística, Jefe/a de la Oficina de Administración y todas las unidades orgánicas

Coordinaciones Externas:

Proveedores.

Entidades públicas y Privadas

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
Incompleta Completa ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Técnica Básica (1 ó 2 años) ☐ Técnica Superior (3 ó 4 años) ☐ Universitaria	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☐ Título/ Licenciatura ☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento sobre Mecánica Automotriz
 Conocimiento en Normas y rutas de Tránsito

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Estudios técnicos sobre mecánica automotriz.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés				
Hojas de cálculo		X			Quechua				
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional ☐
 Auxiliar o Asistente ☐
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Area o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Poseer Licencia de conducir profesional A-1.

No tener infracciones de tránsito con faltas graves, muy graves o por alcoholemia

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo, Desarmar, Comprobación de objetos, Coordinación Ojo-Mano-Pie.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	ODONTOLOGO
Nombre del puesto:	ODONTOLOGO
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	DIRECTOR/A DE RED DE SALUD Y DIRECTOR/A EJECUTIVO/A DE LA DIRECCION DE INTERVENCION SANITARIA INTEGRAL-DISI.
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de la salud bucal, mediante el diagnóstico, programación y ejecución de procedimientos odontológicos preventivos, promocionales y recuperativos para proteger y conservar la salud estomatológica de la persona, familia y comunidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejecutar las actividades odontológicas preventivas promocionales dirigidas a la atención de pacientes, según etapas de vida, de acuerdo con las guías de atención establecidas en coordinación con el equipo de salud.
- 2 Desarrollar los pasos necesarios de atención integral estomatológica en consultorio externo para establecer el diagnóstico y plan de tratamiento de acuerdo a protocolos de atención en los establecimientos de salud correspondientes.
- 3 Ejecutar el tratamiento y en los casos que se requiera con la ayuda diagnóstica correspondiente para la recuperación y rehabilitación de la salud estomatológica.
- 4 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación programadas por el establecimiento de salud respectivo, así como en el plan de mejoramiento continuo de la calidad.
- 5 Brindar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos e intervenciones odontoestomatológicas realizadas y su estado de salud.
- 6 Realizar acciones de promoción para la prevención de la caries dental examen bucal y consultas odontológicas.
- 7 Orientar sobre profilaxis odontológicas y atender urgencias odontoestomatológicas de acuerdo a nivel de complejidad para realizar la referencia a niveles de mayor capacidad resolutive.
- 8 Participar en las visitas domiciliarias, brigadas móviles para informar, guiar y atender a la población en materia de salud bucal.
- 9 Elaborar planes y programas de salud bucal analizando la situación de salud de la población priorizando sus necesidades.
- 10

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred de salud, Personal de salud del establecimiento de salud, Director/a Ejecutivo/a de DISI y Coordinador de Programa Presupuestal

Coordinaciones Externas:

Población en general.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
Incompleta Completa			☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura			Sí ☒ No ☐	
☐ Primaria			Cirujano Dentista			D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐	
☐ Secundaria							
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☒ Maestría			☐ Egresado	
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☐ Grado				
☒ Universitaria			☐ Egresado			☐ Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Norma técnica en Modelo de Atención Integral en Salud.
 Norma Técnica de referencia y contrarreferencia de los establecimientos .
 Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso en Gestion de Servicios de Salud o Salud Pública.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional ☐
 Auxiliar o Asistente ☐
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia ; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de término de SERUMS.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo, Empatía, Cooperación y Planificación.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano MICRO RED DE SALUD

Unidad Orgánica MICRO RED DE SALUD

Puesto Estructural PILOTO DE AMBULANCIA

Nombre del puesto: PILOTO DE AMBULANCIA

Dependencia jerárquica lineal: JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.

Dependencia funcional: NO APLICA

Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Trasladar pacientes en ambulancias, según su condición clínica, a los establecimientos de salud para la atención correspondiente y resguardar los equipos médicos de acuerdo a los procedimientos establecidos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Conducir ambulancia, considerando la condición clínica del paciente.
- 2 Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia.
- 3 Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situación de urgencia y/o emergencia.
- 4 Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva.
- 5 Apoyar en el seguimiento de casos que requieren intervención priorizada.
- 6 Apoyar en el registro de información de referencia y contrareferencia y otros registros que se requieran.
- 7 Apoyar en la desinfección de la cabina interna del vehículo de acuerdo a la normatividad vigente.
- 8 Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 9 Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento.
- 10 Salvaguardar la integridad material y equipo de la ambulancia.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred, personal de salud del establecimiento de salud.

Coordinaciones Externas:

Personal de la Dirección Sub Regional de salud Morropon Huancabamba.
Hospital Chulucanas, pacientes y familiares.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
Incompleta Completa ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Técnica Básica (1 ó 2 años) ☒ Técnica Superior (3 ó 4 años) ☐ Universitaria	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura Técnico en Enfermería. ☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Acreditar cinco (5) años en el manejo de ambulancias.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia mínima de seis (06) meses en el manejo de ambulancias.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Acreditar Cinco (5) años en el manejo de ambulancias.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☐
 Auxiliar o Asistente ☒
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Licencia de Conducir Profesional A - 2 B

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, Cooperación y orientación al servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano MICRO RED DE SALUD

Unidad Orgánica MICRO RED DE SALUD

Puesto Estructural DIGITADOR

Nombre del puesto: DIGITADOR

Dependencia jerárquica lineal: JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.

Dependencia funcional: NO APLICA

Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Asistir en actividades de apoyo en las labores administrativas a nivel de la Microrred de Salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Apoyar en la programación de actividades técnico administrativas a nivel de Microrred de Salud.
- 2 Realizar labores administrativas bajo instrucciones de la Jefatura de la Microrred.
- 3 Apoyar en el desarrollo del sistema logístico- patrimonial relacionado a la programación, requerimiento, almacenamiento, altas bajas distribución de bienes, en coordinación con la Jefatura inmediata y personal de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba.
- 4 Apoyar en el desarrollo del sistema de personal a nivel de la Microrred de salud, relacionado a la programación, requerimiento de acuerdo a la categorización del establecimiento de salud, así como el rol de asistencia y guardias en coordinación con personal administrativo de la Dirección Sub Regional de Salud.
- 5 Apoyar en la redacción, recepción y distribución de documentos; recopilación de información administrativa, elaboración de formatos así como brindar apoyo administrativo a comites, comisiones u otros similares.
- 6 Apoyar en el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida.
- 7 Apoyar en la elaboración de requerimiento, almacenamiento, distribución y control de materiales y útiles de oficina- escritorio y equipos asignados.
- 8 Brindar información sobre la situación de los expedientes en trámite.
- 9 Apoyar en el desarrollo de eventos u otras actividades similares.
- 10

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred, personal de salud del establecimiento de salud.

Coordinaciones Externas:

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
Incompleta Completa ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Técnica Básica (1 ó 2 años) ☐ Técnica Superior (3 ó 4 años) ☐ Universitaria	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☐ Título/ Licenciatura Administración o afines. ☒ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado ☒ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Curso en Ofimática

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☐
 Auxiliar o Asistente ☒
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para Trabajo en Equipo, cooperación u Organización de la información..

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	ENFERMERA/O
Nombre del puesto:	ENFERMERA/O
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	DIRECTOR/A DE RED DE SALUD/DIRECTOR/A EJECUTIVO/A DE LA DIRECCION DE INTERVENCION SANITARIA INTEGRAL-DISI.
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención de enfermería en el marco de la atención integral, al paciente de los establecimientos de primer nivel de atención de acuerdo al diagnóstico y tratamiento médico.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención de enfermería al paciente, administrar el ingreso y el alta del paciente, coordinando las prescripciones y tratamiento médico, observando la evolución del estado de salud según protocolos vigentes.
- 2 Administrar el esquema de inmunizaciones para aplicar la vacuna segura en las diferentes etapas de vida y supervisar el funcionamiento de Cadena de Frío conforme a normas técnicas vigentes.
- 3 Realizar atención inmediata del recién nacido y actividades preventivas en el niño en el marco de la atención integral: Evaluación del crecimiento y desarrollo del niño CRED, sesiones de estimulación temprana, consejería y seguimiento nutricional, seguimiento del niño y adolescente en riesgo, dosaje de hemoglobina, tratamiento de parasitosis y administración de micronutrientes según normas vigentes.
- 4 Evaluar al niño con enfermedades prevalentes de la infancia y daños de acuerdo al perfil epidemiológico, en función a su nivel de complejidad.
- 5 Participar en acciones de promoción de la salud para impulsar la educación en estilos de vida saludables, en prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad con participación social, así como para el personal del establecimiento de salud.
- 6 Apoyar al médico en la atención de urgencias y emergencias según nivel de complejidad, participar en las actividades de prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, así como en intervenciones clínicas y quirúrgicas realizando labores que competen al personal de enfermería.
- 7 Realizar actividades de detección precoz de enfermedades transmisibles y no transmisibles para administrar el tratamiento farmacológico y no farmacológico o ser referidos al nivel correspondiente, así también realizar los registros relacionados a la atención de los pacientes y otros que competen al servicio de enfermería
- 8 Coordinar y supervisar la ejecución del trabajo del equipo de enfermería a su cargo conforme a las Guías de prácticas Clínicas, procedimientos o instrucciones establecidas.
- 9 Atender al paciente en etapa de vida adulto y adulto mayor y orientar a los familiares sobre los cuidados de la salud a seguir y la continuidad del tratamiento.
- 10 Realizar visitas domiciliarias según necesidades o riesgos identificados; intervenciones educativas y comunicacionales a la persona, familia y comunidad como: alimentación y nutrición, lactancia materna, estilos de vida saludable, prevención de enfermedades prevalentes del niño, prevención del maltrato infantil, salud del adolescente, adulto y adulto mayor u otros establecidos en las normas vigentes.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred de salud, Personal de salud del establecimiento de salud, Director/a Ejecutivo/a de DISI y Coordinador de Programa Presupuestal

Coordinaciones Externas:

Población en general

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
Incompleta Completa ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Técnica Básica (1 ó 2 años) ☐ Técnica Superior (3 ó 4 años) ☒ Universitaria	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura Enfermería ☒ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado ☒ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normas técnicas en Modelo de Atención integral en Salud.
 Norma técnica de Salud para el control del Crecimiento y Desarrollo de la niña y el Niño.
 Norma técnica de salud Esquema Nacional de vacunación - Norma técnica de salud para el manejo de la Cadena de Frío en las inmunizaciones.
 Norma Técnica de referencia y contrarreferencia de los establecimientos .
 Directiva sanitaria Suplementación con Multimicronutrientes y Hierro para la prevención de anemia en niñas y niños.
 Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso en Gestion de Servicios de Salud o Salud Pública.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional ☐
 Auxiliar o Asistente ☐
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de término de SERUMS.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo, empatía, cooperación y organización.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	MÉDICO
Nombre del puesto:	MÉDICO
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	DIRECTOR/A DE RED DE SALUD Y DIRECTOR/A EJECUTIVO/A DE LA DIRECCION DE INTERVENCION SANITARIA INTEGRAL-DISI.
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica según Modelo de Atención Integral por medios clínicos y quirúrgicos a pacientes de los establecimientos de Salud de primer nivel de atención de acuerdo a las Guías y prácticas Clínicas vigentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar atención médica integral en consulta externa, en hospitalización/internamiento al paciente por etapas de vida de acuerdo a las guías de atención vigentes para realizar la referencia oportuna si el caso lo amerita.
- 2 Examinar a pacientes para realizar el diagnóstico, prescribir tratamientos médicos e informar al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- 3 Realizar actividades de atención integral intramurales y extramurales, de promoción de la salud, de prevención de riesgos y control de daños a la salud, así como actividades de recuperación y rehabilitación, campañas de Atención Integral de Salud dirigidas a la persona, familia y comunidad.
- 4 Realizar la evaluación y atención de pacientes en urgencias y emergencias para ser sometidos a intervenciones quirúrgicas programadas o de emergencia de acuerdo a la capacidad resolutoria conforme a normas técnicas vigentes.
- 5 Coordinar y supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico y atención integral de la salud para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- 6 Interpretar análisis de laboratorio, placas, radiografías, electrocardiogramas y otros exámenes de ayuda diagnóstica.
- 7 Participar en la elaboración del Plan de Salud Local, en el cumplimiento de las metas correspondientes para el fortalecimiento de los actores sociales y agentes comunitarios en coordinación con las instituciones locales, asimismo participar en campañas de medicina preventiva y educación para la salud.
- 8 Elaborar Historias clínicas, expedir certificados de nacimientos, defunciones y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- 9 Realizar el análisis situacional, la vigilancia epidemiológica de enfermedades sujetas a vigilancia, determinantes de riesgos y daños sujetos a notificación de acuerdo a la normatividad vigente para la toma de decisiones a fin de controlar los problemas de salud según prioridad.
- 10 Participar en la definición y actualización de la guía de atención de los pacientes, en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento de salud debidamente autorizado. en el campo de su competencia para fortalecer la gestión de la calidad implementado proyectos de mejora.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred de salud, Personal de salud del establecimiento de salud, Director/a Ejecutivo/a de DISI y Coordinador de Programa Presupuestal

Coordinaciones Externas:

Población en General.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Sí ☒	No ☐
☐ Primaria	☐	☐	Médico Cirujano			D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐	
☐ Secundaria	☐	☐					
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado		
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐					
☒ Universitaria	☐	☒	☒ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normas técnicas en atención integral de salud, guías de prácticas Clínicas vigentes, protocolos de atención de urgencias y emergencias.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso en Gestión de Servicios de Salud o Salud Pública.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional ☐
 Auxiliar o Asistente ☐
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de término de SERUMS.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo, empatía, Autocontrol y capacidad para trabajar en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	OBSTETRA
Nombre del puesto:	OBSTETRA
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	DIRECTOR/A DE RED DE SALUD Y DIRECTOR/A EJECUTIVO/A DE LA DIRECCION DE INTERVENCION SANITARIA INTEGRAL-DISI.
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a la mujer en relación al embarazo, parto y puerperio normal, así como en el campo de la salud sexual y reproductiva en el ámbito de su profesión, protegiendo y conservando la vida y la salud de la madre y del recién nacido de acuerdo a la normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Desarrollar actividades de prevención con participación comunitaria; campañas de atención integral de salud y promoción de salud (prácticas y entornos saludables) enfocado en la atención integral dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión según normativa vigente.
- 2 Realizar la psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
- 3 Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva en el ámbito de su profesión, coordinando con las autoridades e instituciones educativas, familias y organizaciones de base a nivel local en temas preventivo promocional.
- 4 Brindar orientación y dirigir en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal para realizar los cuidados a las pacientes hospitalizadas y preservar la vida y la salud de la madre y recién nacido de acuerdo a las normas técnicas de salud vigentes.
- 5 Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, así como realizar visitas domiciliarias para hacer seguimiento a gestantes y pacientes de planificación familiar de acuerdo a las normas de salud vigentes.
- 6 Participar en el tamizaje y detección precoz de cáncer cervix (PAP, inspección visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH- SIDA y en el manejo sintomático de ITS como equipo de Salud según normativa vigente.
- 7 Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y post natal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata según riesgo en cumplimiento a la normativa vigente.
- 8 Brindar la atención prenatal enfocado a la atención integral a la gestante, así como examinar, diagnosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal de acuerdo a la normativa vigente.
- 9 Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y post natal de las pacientes a quien controla el embarazo de acuerdo a la normativa vigente.
- 10 Participar en proyectos de innovación y mejora continua de la calidad e integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios según nivel de atención y emitir informes técnicos del trabajo realizado correspondiente a su ámbito profesional.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred de salud, Personal de salud del establecimiento de salud, Director/a Ejecutivo/a de DISI y Coordinador de Programa Presupuestal

Coordinaciones Externas:

Población en general

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
Incompleta Completa			☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura			Sí ☒ No ☐	
☐ Primaria			OBSTETRICIA			D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐	
☐ Secundaria							
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☒ Maestría			☐ Egresado	
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☐ Grado				
☒ Universitaria			☒ Doctorado			☐ Egresado	
			☐ Grado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Norma técnica en Modelo de Atención integral en Salud.

Norma técnica de Salud de Planificación Familiar.

Norma Técnica de referencia y contrarreferencia de los establecimientos .

Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica.

Directiva Sanitaria para garantizar la salud de las gestantes y la continuidad de la atención en planificación familiar.

Norma Técnica de Salud para la atención de parto Vértical.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso en Gestión de Servicios de Salud o Salud Pública.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☒
 Auxiliar o Asistente ☐
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia** ; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de término de SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo, Empatía, Cooperación y Planificación.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	PSICÓLOGO
Nombre del puesto:	PSICÓLOGO
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	DIRECTOR/A DE RED DE SALUD Y DIRECTOR/A EJECUTIVO/A DE LA DIRECCION DE INTERVENCION SANITARIA INTEGRAL-DISI.
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención psicológica clínica y social a los pacientes, mediante la evaluación e intervenciones individuales y grupales para el cambio de conducta o estado emocional de una persona o grupo promoviendo el desarrollo y bienestar de los individuos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención psicológica, ejecutar procesos de evaluación, intervención y seguimiento psicológico de pacientes ambulatorios y hospitalizados de manera individual o grupal con la aplicación de tamizaje en salud mental (violencia familiar, trastorno depresivo, consumo de alcohol y drogas u otros competentes).
- 2 Realizar tratamiento psicológico a pacientes y desarrollar programas de orientación sobre el manejo de pacientes con problemas psicológicos, dirigidos a sus familiares.
- 3 Participar con el equipo interdisciplinario en juntas médicas y multidisciplinarios sobre el manejo de pacientes con problemática psicológica
- 4 Elaborar informes y documentos relativos a la prestación del servicio, en la historia clínica y otros que le sean requeridos.
- 5 Brindar información al paciente y sus familiares sobre su estado de salud y realizar la referencioa al paciente de acuerdo a su nivel de complejidad.
- 6 Aplicar e interpretar instrumentos psicológicos que le permitan tener elementos suficientes para emitir un juicio diagnóstico, así mismo elaborar programas para la mejora de habilidades interpersonales en los servidores del establecimiento de salud.
- 7 Desarrollar entrevistas e intervenir en el desarrollo de los procesos de evaluación, selección de personal, aplicando test, encuestas, entrevistas y similares.
- 8 Desarrollar y aplicar cuestionarios de aptitud, habilidad e interés para recomendar la mejor utilización del potencial humano.
- 9 Participar en equipos de acompañamiento psicosocial el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- 10 Programar y ejecutar talleres (Violencia familiar, trastornos depresivos, consumo de alcohol, habilidades sociales u otros) para los diferentes grupos etareos en el marco de Atención integral de la salud, así como participar en las visitas domiciliarias, brigadas móviles, campañas médicas integrales programadas por los establecimientos, con la finalidad de informar, guiar y atender a la población sobre salud mental.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred de salud, Personal de salud del establecimiento de salud, Director/a Ejecutivo/a de DISI y Coordinador de Programa Presupuestal

Coordinaciones Externas:

Poblacion en general

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Sí ☒	No ☐
☐ Primaria	☐	☐	Psicólogo			D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐	
☐ Secundaria	☐	☐					
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado		
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐					
☒ Universitaria	☐	☒	☒ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Norma técnica en Modelo de Atención integral en Salud.

Guía Técnica para la atención de salud mental a mujeres en situación de violencia ocasionada por la paraje o expareja.

Guía técnica para el cuidado de la salud mental del Personal de salud.

Guía de Capacitación para la intervención en salud mental comunitaria.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso en Gestión de Servicios de Salud o Salud Pública.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional ☐
 Auxiliar o Asistente ☐
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolución de término de SERUMS.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo, Empatía, análisis y cooperación.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I
Nombre del puesto:	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades técnicas en la atención de pacientes, según indicaciones de los profesionales médicos y de enfermería.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar el aseo y limpieza de los enfermos,
- 2 Realizar el arreglo de las camas de los pacientes hospitalizados.
- 3 Clasificar, ordenar y solicitar la reposición de vestuario y colaborar con la administración de los medicamentos.
- 4 Apoyar al personal de enfermería y realizar el recojo de datos termométricos bajo supervisión.
- 5 Participar en la limpieza, esterilización del material e instrumental y equipos empleados en intervenciones quirúrgicas u otras atenciones ambulatorias en el establecimiento de salud para el diagnóstico, atención y tratamiento según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
- 6 Preparar apósitos de gasa y otros materiales así como mantener el orden correspondiente.
- 7 Apoyar en actividades de atención de pacientes hospitalizados o ambulatorios que facilitan las funciones de los profesionales de la salud.
- 8 Participar en la atención de pacientes en situaciones de emergencia y urgencia de acuerdo al nivel de complejidad, actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, visitas domiciliarias planificadas para la atención de la persona, familia o comunidad y en campañas médicas dirigidos a la familia y comunidad, bajo la supervisión profesional del equipo de salud.
- 9 Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, inmunizaciones y exámenes especializados.
- 10 Participar en la preparación del equipo y/o materiales para curaciones, intervenciones quirúrgicas, Inmunizaciones y exámenes especializados, así como aplicar técnicas de curaciones en pacientes post operados y en pacientes ambulatorios, indicado por el profesional médico bajo supervisión de enfermería.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred, personal de salud del establecimiento de salud.

Coordinaciones Externas:

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
Incompleta Completa ☐ Primaria ☐ ☐ ☐ Secundaria ☐ ☐	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura Técnico de Enfermería. ☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años) ☐ ☐ ☒ Técnica Superior (3 ó 4 años) ☐ ☒ ☐ Universitaria ☐ ☐		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☐
 Auxiliar o Asistente ☒
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para Trabajo en Equipo, cooperación u Organización de la información..

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	TÉCNICO/A EN ESTADÍSTICA
Nombre del puesto:	TÉCNICO/A EN ESTADÍSTICA
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades de recopilación, validación, análisis y procesamiento de información estadística de la Microrred de salud, de acuerdo a las normas vigentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Participar en la programación de la recopilación de información estadística, elaborando cuestionarios, diseño de formularios, fichas, formatos, software, etc que se necesitarán en el trabajo de campo y estudios estadísticos a nivel de la microrred de salud.
- 2 Realizar la recopilación y validación de la información estadística.
- 3 Analizar y procesar la información estadística recopilada e interpretar cálculos estadísticos sencillos.
- 4 Elaborar cuadros y gráficos estadísticos, realizar cálculos de tendencias y proyecciones, interpolaciones y/o ajuste de tendencias para preparar informes en base al análisis de datos obtenidos, cuadros gráficos y diagramas estadísticos.
- 5 Participar en la elaboración de estudios, publicaciones, aplicaciones de índole estadístico, y en el análisis situacional de salud de la microrred de salud.
- 6 Integrar equipos interdisciplinarios en trabajos que requieran apoyo estadístico.
- 7 Proponer procedimientos para mejorar la recopilación y validación de información estadística.
- 8 Organizar la recolección de información HIS de los Establecimientos de Salud, ficha de referencia y contrarreferencia, formatos de nacimientos, defunciones, egresos hospitalarios emergencia de establecimientos u otros.
- 9
- 10

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred, personal de salud del establecimiento de salud.

Coordinaciones Externas:

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Sí ☐	No ☒
☐ Primaria	☐	☐	Técnico en Estadística o estudios universitarios de Estadística no menor de seis (06) semestres académicos.			D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒	
☐ Secundaria	☐	☐					
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado		
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒					
☒ Universitaria	☒	☐	☒ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☒ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Departamento ☐ Gerente o Director ☐

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para Trabajo en Equipo, organización de información y análisis.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano MICRO RED DE SALUD

Unidad Orgánica MICRO RED DE SALUD

Puesto Estructural TÉCNICO/A EN FARMACIA I

Nombre del puesto: TÉCNICO/A EN FARMACIA I

Dependencia jerárquica lineal: JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.

Dependencia funcional: NO APLICA

Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo en la preparación, registro, distribución, control y seguridad de productos farmacéuticos y otros insumos en establecimientos y afines, según prescripciones y normas establecidas.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Atender los requerimientos de productos farmacéuticos y afines de acuerdo a las indicaciones del profesional farmacéutico, a las prescripciones y normas establecidas.
- 2 Apoyar al profesional farmacéutico en la dispensación de medicamentos a los pacientes hospitalizados o ambulatorios.
- 3 Apoyar al profesional farmacéutico en la preparación de productos galénicos y fórmulas magistrales.
- 4 Apoyar en la recepción, ordenamiento, reubicación y almacenamiento de los productos farmacéuticos y afines de acuerdo a los procedimientos establecidos vigentes y según indicaciones del Químico Farmacéutico.
- 5 Verificar el estado adecuado de conservación y seguridad, controlar el flujo de ingreso y egreso de los productos farmacéuticos y afines, en cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y medidas de seguridad vigentes.
- 6 Ejecutar las normas y procedimientos para el abastecimiento de medicamentos y productos afines a los establecimientos de salud de la Microrred de salud.
- 7 Cumplir las normas y prácticas de bioseguridad correspondiente, manteniendo el orden y limpieza de los ambientes en los establecimientos de salud asignados.
- 8 Realizar la verificación permanente de la fecha de caducidad de los medicamentos e insumos para realizar las coordinaciones para la distribución oportuna e inmediata.
- 9 Participar en la implementación del Modelo de Atención Integral de salud basado en familia y comunidad, proyectos de mejora y auditoría la calidad de registros.
- 10 Orientar al usuario sobre los medicamentos otorgados asimismo verificar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS, SISMED y otros)

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred, personal de salud del establecimiento de salud.

Coordinaciones Externas:

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Sí ☐ No ☒	
☐ Primaria	☐	☐	Técnico en Farmacia.			D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒	
☐ Secundaria	☐	☐					
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado		
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒					
☐ Universitaria	☐	☐	☒ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación técnica relacionada con las funciones.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☒ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Departamento ☐ Gerente o Director ☐

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para Trabajo en Equipo, cooperación y orden.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I
Nombre del puesto:	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar procedimientos de exámenes y realizar labores de apoyo técnico en la ejecución de análisis clínicos en laboratorio, bajo supervisión profesional.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Recibir, atender solicitud de análisis y registrar las muestras de análisis, así como ejecutar los procedimientos establecidos de pruebas de laboratorio tratando con confidencialidad los resultados de los pacientes.
- 2 Desarrollar procedimientos de preparación, esterilización y desinfección de los materiales e insumos mediante medios físicos y químicos
- 3 Apoyar al Tecnólogo Médico en los procedimientos de recolección y toma de muestras, en caso necesario realizar el envío de muestras al establecimiento de mayor complejidad para análisis en los campos clínicos : Bioquímica, Microbiología, Hepatología e inmunología de acuerdo a las guías de procedimientos vigentes.
- 4 Realizar el proceso de toma y recepción de muestras de pacientes ambulatorios y hospitalizados, emitir reportes de resultados de exámenes de Laboratorio, así como el registro y distribución de resultados de los análisis clínicos bajo la supervisión del Tecnólogo Médico.
- 5 Mantener el orden, limpieza y aplicar las normas de bioseguridad en el laboratorio.
- 6 Realizar el procesamiento de información, exámenes de laboratorio para descarte de enfermedades Transmisibles (metaxénicas) prevalentes sujetas a notificación inmediata en el ámbito de la Microrred de Salud, asimismo apoyar en el monitoreo y cumplimiento de los resultados.
- 7 Preparar material y reactivos, asimismo solicitar los pedidos de reactivos, equipos e insumos y materiales de acuerdo a las necesidades de laboratorio para el funcionamiento del mismo.
- 8 Preparar las muestras y órdenes de análisis para la referencia y contrarreferencia correspondiente.
- 9 Elaborar el inventario del material, equipos de laboratorio bajo su custodia y controlar periódicamente el vencimiento de los reactivos, materiales e insumos.
- 10 Participar en la elaboración de informes y estadísticas mensuales de análisis de laboratorio, archivo de resultados, reportes e informes epidemiológicos y apoyar las labores administrativas del Seguro Integral de Salud y/o campañas médicas, cuando corresponda, por disposición expresa del jefe de la microrred.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred, personal de salud del establecimiento de salud.

Coordinaciones Externas:

Público Usuario.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>☐ Primaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td>☐</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>☐ Universitaria</td> <td>☐</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria	☐	☐	☐ Secundaria	☐	☐	☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒	☐ Universitaria	☐	☐	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>☐ Egresado(a)</td> <td>☐ Bachiller</td> <td>☒ Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Técnico en Laboratorio Clínico.</td> </tr> <tr> <td>☒ Maestría</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud (OPCIONAL)</td> </tr> <tr> <td>☒ Doctorado</td> <td>☐ Egresado</td> <td>☐ Grado</td> </tr> </tbody> </table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Técnico en Laboratorio Clínico.			☒ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado	Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud (OPCIONAL)			☒ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado	Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒
	Incompleta	Completa																																	
☐ Primaria	☐	☐																																	
☐ Secundaria	☐	☐																																	
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																																	
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒																																	
☐ Universitaria	☐	☐																																	
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																																	
Técnico en Laboratorio Clínico.																																			
☒ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado																																	
Estudios de ampliación técnica profesional en la especialidad, así como de promoción en salud (OPCIONAL)																																			
☒ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado																																	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Norma de Atención Integral en Salud.

Manual de Desinfección y esterilización Hospitalaria.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☐
 Auxiliar o Asistente ☒
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para Trabajo en Equipo, cooperación y orden.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	TECNOLÓGO MÉDICO
Nombre del puesto:	TECNOLÓGO MÉDICO - LABORATORIO CLÍNICO
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	DIRECTOR/A DE RED DE SALUD Y DIRECTOR/A EJECUTIVO/A DE LA DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN SANITARIA INTEGRAL-DISI.
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar acciones de apoyo al diagnóstico y procedimientos de análisis estandarizados mediante pruebas de Laboratorio de acuerdo a la norma técnica de salud vigente para la identificación y prevención de enfermedades a través de la toma y análisis de muestras.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Organizar, dirigir y realizar las acciones de apoyo al diagnóstico y tratamiento y procedimientos de análisis debidamente estandarizados y validados para el uso clínico como Bioquímica, inmunología, Hematología, Microbiología y Toma de muestras.
- Brindar asesoría médica especializada para identificar, prevenir y evaluar cambios en el estado de salud mediante pruebas de laboratorio clínico a fin de contribuir en el diagnóstico y tratamiento de los problemas clínicos.
- Brindar orientación e información al personal de los servicios clínicos acorde a la norma técnica de salud vigente para la correcta solicitud de análisis.
- Brindar información al paciente sobre las necesidades previas a la toma de la muestra (ayuno, dieta, medidas higiénicas especiales, etc), para el registro de resultados en los formatos establecidos y la entrega de los mismos.
- Realizar la toma y/o recepción de muestras en el área de toma de muestras del establecimiento de salud o en todo caso desplazarse al área de Hospitalización y/o emergencia si el paciente está hospitalizado.
- Implementar programa de control de calidad desde la toma de muestra hasta la obtención del resultado, para la mejora continua en el procesamiento y emisión de resultados de Laboratorio en beneficio de los establecimientos de salud priorizando a la población.
- Utilizar medios adecuados para mantener la muestra correctamente identificada y los medios necesarios durante el transporte de muestra a otro laboratorio de referencia para la conservación de la misma.
- Participar en campañas de salud preventivo promocional para elevar el nivel de salud de la población del ámbito de la Microrred de Salud.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación programados por el establecimiento de salud debidamente autorizado.
- Promover el fortalecimiento de capacidades del personal de laboratorio, acorde las innovaciones tecnológicas y procedimentales.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred de salud, Personal de salud del establecimiento de salud, Director/a Ejecutivo/a de DISI

Coordinaciones Externas:

Población en General

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
Incompleta Completa			☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/ Licenciatura			Sí ☒ No ☐	
☐ Primaria			Tecnología médica			D) ¿Habilitación profesional?	
☐ Secundaria						Sí ☒ No ☐	
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☒ Maestría				
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☐ Egresado			☐ Grado	
☒ Universitaria			☐ Doctorado			☐ Egresado	
			☐ Grado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Norma técnica en Modelo de Atención Integral en Salud.

Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Especialización en Laboratorio Clínico.

Capacitación en Gestión Administrativa.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☒
 Auxiliar o Asistente ☐
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber concluido el SERUMS.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en Equipo, Análisis, comunicación oral y Cooperación.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES.
Nombre del puesto:	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS DE LIMPIEZA.
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar el ordenamiento, higiene, limpieza de los ambientes, así como actividades de vigilancia y seguridad de instalaciones de la entidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Limpiar y desinfectar todos los ambientes del establecimiento asignado, vajillas y similares, asimismo informar oportunamente sobre las necesidades de material de limpieza u otros a la Jefatura inmediata.
- 2 Realizar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de la entidad.
- 3 Trasladar y acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- 4 Verificar e informar el estado de conservación y averías en los ambientes de los establecimientos de salud de la Microrred.
- 5 Recolectar diariamente los desechos o residuos sólidos de acuerdo a las normas de bioseguridad.
- 6 Emitir informes correspondientes a su función sobre las ocurrencias en el desarrollo del servicio a la Jefatura inmediata.
- 7
- 8
- 9
- 10

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred, personal de salud del establecimiento de salud.

Coordinaciones Externas:

Público Usuario.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
Incompleta Completa ☐ Primaria ☐ ☐ ☒ Secundaria ☐ ☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☐ Título/ Licenciatura ☒ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado ☒ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Normas de Bioseguridad.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación en manejo de desechos y residuos sólidos

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☐
 Auxiliar o Asistente ☐
 Analista ☐
 Especialista ☐
 Supervisor / Coordinador ☐
 Jefe de Área o Departamento ☐
 Gerente o Director ☐

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación, cooperación y dinamismo.

REQUISITOS ADICIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	MICRO RED DE SALUD
Unidad Orgánica	MICRO RED DE SALUD
Puesto Estructural	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES.
Nombre del puesto:	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES.
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE/A DE LA MICRORRED DE SALUD.
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar el ordenamiento, higiene, limpieza de los ambientes, así como actividades de vigilancia y seguridad de instalaciones de la entidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Custodiar ambientes y bienes que se encuentran en las instalaciones del establecimiento de acuerdo a las condiciones de seguridad y control establecidas.
- 2 Controlar y registrar el ingreso y salida de los equipos, materiales y vehículos asignados al establecimiento de salud.
- 3 Controlar el ingreso y salida del personal de salud y administrativo del establecimiento de salud, solicitando boleta de salida por comision de servicio u otros motivo.
- 4 Recabar documento de identidad a los usuarios externos que vienen de visita a las áreas del establecimiento de salud y llevar un registro de ingresos de los visitantes.
- 5 Emitir informes correspondientes a su función sobre las ocurrencias en el desarrollo del servicio a la Jefatura inmediata.
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefe/a de Microrred, personal de salud del establecimiento de salud.

Coordinaciones Externas:

Publico Usuario

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☐ Título/ Licenciatura	Sí ☐	No ☒
☐ Primaria	☐	☐				D) ¿Habilitación profesional? Sí ☐ No ☒	
☒ Secundaria	☐	☒					
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☒ Maestría	☐ Egresado	☐ Grado		
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐					
☐ Universitaria	☐	☐					
			☒ Doctorado	☐ Egresado	☐ Grado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

--

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

--

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua				
Programa de presentaciones		☒			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Haber prestado servicios bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057 en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID19.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Profesional ☐	Auxiliar o Asistente ☐	Analista ☐	Especialista ☐	Supervisor / Coordinador ☐	Jefe de Área o Departamento ☐	Gerente o Director ☐
--------------------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------------------	---	--	---

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

--

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación, cooperación y dinamismo.

REQUISITOS ADICIONALES

--



ANEXO N° 10
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN (Art. 27 LEY N° 31538)
SEGUNDA CONVOCATORIA

ETAPAS		OCTUBRE														NOV.									
		10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2
1	ACTIVIDAD AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO																								
	- Difusión de la resolución ministerial y lineamientos																								
	- Asistencia técnica a unidades ejecutoras																								
	- Publicación de registros vacantes (AIRHSP)																								
2	ETAPA PREPARATORIA																								
	- Solicitud de requerimiento del área usuaria																								
	- Conformación de comités de evaluación (Acto resolutivo)																								
3	CONVOCATORIA																								
	- Publicación y difusión de las bases del procedimiento de reasignación en el portal web de las unidades ejecutoras																								
4	EVALUACIÓN																								
	- Recepción de solicitudes																								
	- Revisión de requisitos																								
	Revisión del curriculum vitae documentado																								
	- Resultado preliminar																								
	Verificación de no contar impedimentos (*)																								
	- Resultado final del proceso																								
	- Presentación de Recursos de Reconsideración																								
	- Absolución de los Recursos de Reconsideración																								
5	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO																								
	- Validación de no estar registrado en el AIRHSP																								
	- Elaboración del contrato																								
	- Suscripción del contrato																								
6	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS																								
	- Registro en el INFORHUS y AIRHSP del personal contratado																								
	- Registro del contrato en el sistema																								

(*) RNSSC, REDAM, REDJUM, antecedentes judiciales, penales y policiales, plataforma de debida diligencia, SUNEDU, RENIEC, entre otros.